

SYSNOVELLTEL S.A

INFORME DE COMISARIO

La Troncal, 18 de marzo del 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SYSNOVELLTEL S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la EMPRESA SYSNOVELLTEL S.A presento el informe por el ejercicio económico del 2010.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2010 y luego de una serie de recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

No se han realizado procedimientos de control interno sobre operaciones financieras por que no ha habido ningún movimiento económico, ni ingresos ni gastos que permitan hacer un análisis contable ni financiero.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he revisado el Balance General, y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de general aceptación.

1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa pues no ha habido movimiento económico alguno.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no amerita acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la EMPRESA SYSNOVELLTEL S.A La aprobación del Balance General del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado, así como sus anexos.

Atentamente,



COMISARIO